



Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

EL GOBERNADOR DEL PUTUMAYO (E) en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 926 del 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que mediante oficio No SSAD – 0358-2025 del 25 de Marzo del 2025, la Secretaria de servicios administrativos solicita se realice un crédito y contracredito en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2025, así:

CONTRACREDITO

Código Presupuestal	Apropiación Presupuestal	Fuente	Valor
2.1.2.02.01.001- 1000	Minerales, electricidad, gas y agua	1000-ICLD	40.000.000.00
2.1.2.02.02.005 – 1000	Construcción y servicios de la construcción	1000-ICLD	150.000.000.00
2.1.2.02.02.007.13 – 1000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Arrendamiento otras secretarías	1000-ICLD	80.784.00.00
2.1.2.02.02.008.06 – 1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Correos Institucionales-Gmail y servicio de PDTI	1000-ICLD	20.000.000.00
2.1.2.02.02.008.12 – 1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Pago de Licencias Software	1000-ICLD	100.000.000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 – 1000	Paquetes de software	1000-ICLD	300.000.000.00
2.1.2.02.02.008.26 – 1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Servicios Técnicos	1000-ICLD	18.783.000.00
2.1.2.02.01.004 -1000	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1000-ICLD	300.000.000.00
Total			1.009.567.000.00



26 MAR 2025

Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

CRÉDITOS

Código Presupuestal	Apropiación Presupuestal	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.008.25 – 1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - honorarios	1000-ICLD	1.009.567.000.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha veinticinco (25) de marzo de 2025, certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación en los siguientes rubros presupuestales, así:

Código Presupuestal	Apropiación Presupuestal	Fuente	Valor
2	GASTOS		1,971,800,330.55
2.1	FUNCIONAMIENTO		1,971,800,330.55
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,971,800,330.55
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		600,000,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		600,000,000.00
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS		600,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		600,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS		600,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA PAQUETES DE SOFTWARE		600,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 -1000	Paquetes de software	1000-ICLD	600,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		1,371,800,330.55
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		899,810,497.22
2.1.2.02.01.001 -1000	Minerales, electricidad, gas y agua	1000-ICLD	230,000,000.22
2.1.2.02.01.004 -1000	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1000-ICLD	669,810,497.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		150,000,000.00
2.1.2.02.02.005 -1000	Construcción y servicios de la construcción	1000-ICLD	150,000,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING		80,784,000.00
2.1.2.02.02.007.13 -1000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Arrendamiento otras secretarías	1000-ICLD	80,784,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		241,205,833.33
2.1.2.02.02.008.06 -1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Correos Institucionales-Gmail y servicio de PDTI	1000-ICLD	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.12 -1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Pago de Licencias Software	1000-ICLD	202,422,500.00
2.1.2.02.02.008.26 -1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios Técnicos	1000-ICLD	18,783,333.33



Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar una apropiación dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **MIL NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.009.567.000.00)** moneda legal Colombiana, así:

Id Presupuesto	Apropiación	Fuente	Valor
2	GASTOS		1,009,567,000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO		1,009,567,000.00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,009,567,000.00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		300,000,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		300,000,000.00
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS		300,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		300,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS		300,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA PAQUETES DE SOFTWARE		300,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	1000-ICLD	300,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		709,567,000.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		340,000,000.00
2.1.2.02.01.001	Miércoles, electricidad, gas y agua		40,000,000.00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1000-ICLD	300,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		150,000,000.00
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		150,000,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS, Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1000-ICLD	80,784,000.00
2.1.2.02.02.007.13	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Arrendamiento otras secretarías	1000-ICLD	80,784,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		138,783,000.00
2.1.2.02.02.008.06	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Correos Institucionales-Gmail y servicio de PDTI	1000-ICLD	20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.12	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Pago de Licencias Software		100,000,000.00
2.1.2.02.02.008.26	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios Técnicos	1000-ICLD	18,783,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar una apropiación dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **MIL NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.009.567.000.00)** moneda legal Colombiana, así:



Por medio del cual se realiza crédito y contra crédito en el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

Id Presupuesto	Apropiación	Fuente	Valor
2	GASTOS		1.009.567.000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO		1.009.567.000.00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.009.567.000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		1.009.567.000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1.009.567.000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		1.009.567.000.00
2.1.2.02.02.008.25 - 1000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	ICLD	1.009.567.000.00

ARTICULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

26 MAR 2025

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Gobernador Departamento del Putumayo (E)

Decreto de encargo No 109 del 25 de marzo del 2025

Elaboró	Aidee Carolina Rosero Ortega	Secretaría de Hacienda	Profesional de apoyo presupuesto	
Revisó	Claudia Camenza García Lucero	Secretaría de Hacienda	Profesional Especializado de Presupuesto	
Revisó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda Departamental	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda	Jefe oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Danitza Guarán Pantoja	Despacho	Asesora de Despacho	
Revisó	Andrés Ortega Benavides	Despacho	Asesor de Despacho	